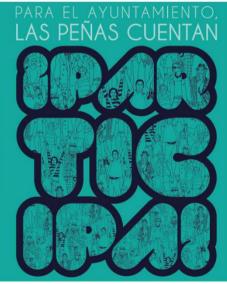
# PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DE LA ORDENANZA DE PEÑAS DE LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

SESIÓN INFORMATIVA La Almunia de Doña Godina, 15 de abril, 19:30 h.















# ¿Por qué un proceso participativo para elaborar la Ordenanza de peñas de La Almunia?

- ✓ Por la importancia que para el Ayuntamiento requiere **ordenar condiciones** de seguridad de locales, los horarios y las actividades de ocio en las peñas
- ✓ Por la necesidad de contar con las peñas como elemento fundamental del tejido social y cultural y la organización de las fiestas
- ✓ Por la necesidad de atender problemas de **convivencia** entre los principales agentes implicados
- ✓ Por la **calidad** que la participación ciudadana puede aporta a la elaboración de estas normas.

"Para tomar parte,
para compartir,
para opinar,
para cambiar,
para construir
contando con todos
vosotros..."

Para que hagáis vuestra esta Ordenanza!!!



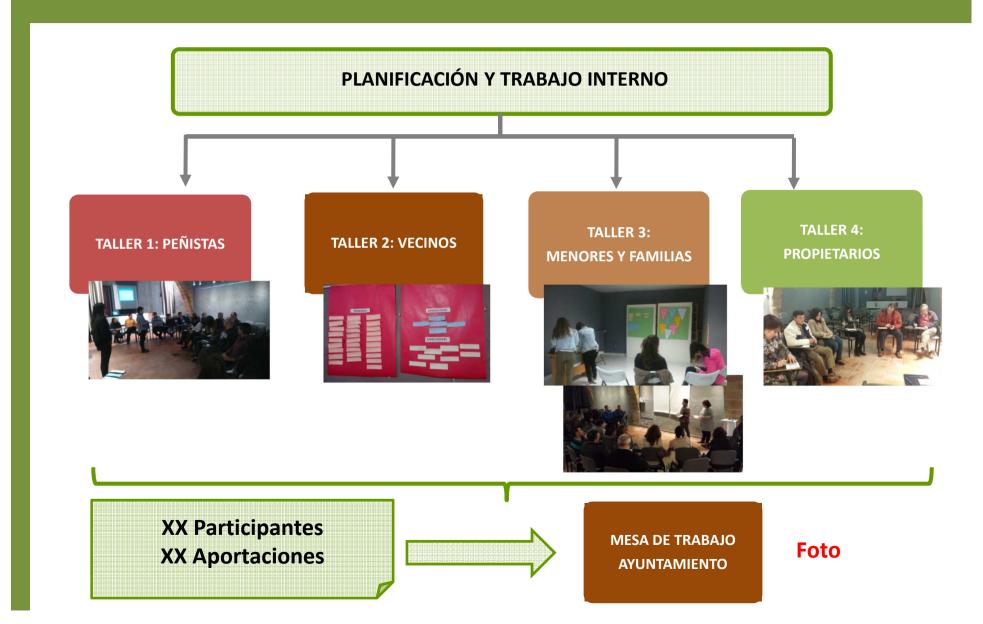


## ¿Por qué un proceso participativo para elaborar la Ordenanza de peñas de La Almunia?

- ✓ Desde Aragón Participa tenemos el objetivo de propiciar procesos de participación y espacios de debate, que ayuden a adoptar mejores decisiones públicas y **apoyar a las entidades locales aragonesas** en la construcción de sus políticas públicas locales mediante metodologías participativas (Ley 8/2015)
  - **Especialmente, en temas tan importantes** para los peñistas, familias de peñistas de menores, vecinos afectados, propietarios de locales de peñas...
- ✓ Contamos con vosotros para intentar buscar soluciones
   comunes y terminar construyendo la mejor ordenanza posible
- ✓ Pero el debate ha de acotarse y adaptarse a lo que resulte posible. Es decir, hemos de ser honestos con respecto a vuestras expectativas y clarificar previamente cuáles son las "reglas del juego"...

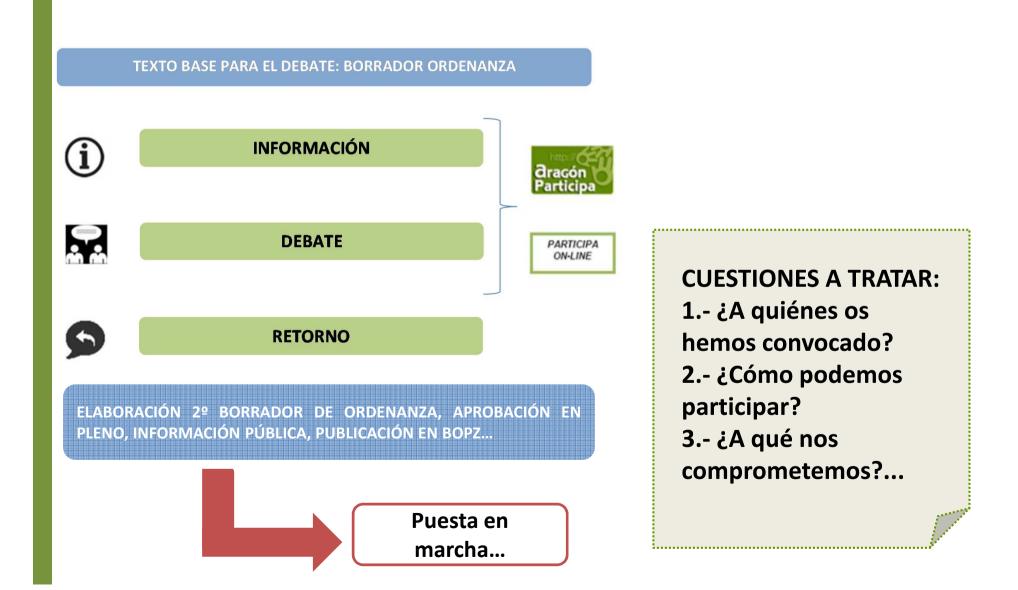


# La participación en este debate, ¿de qué estamos hablando?





# A partir de ahora... La participación en este debate, ¿de qué estamos hablando?





#### 1.- ¿A quienes os hemos convocado?

#### **MAPA DE ACTORES:**

- ✓ Censo de peñas de La Almunia (2016): un representante por peña
- ✓ Peñistas menores de 18 años
- √ Familias de peñistas de menor edad
- √ Vecinos afectados
- ✓ Propietarios de locales destinados a peñas
- ✓ Otros vecinos interesados
- ✓ Ayuntamiento (técnicos y cargos electos)

#### ¿Como se ha convocado? El

Ayuntamiento ha convocado a través de **correo electrónico**, **WhatsApp**, **Redes Sociales**, **carteles**, **bandos**, y también noticias en la página web y medios locales.

XX entidades y/o personas convocadas



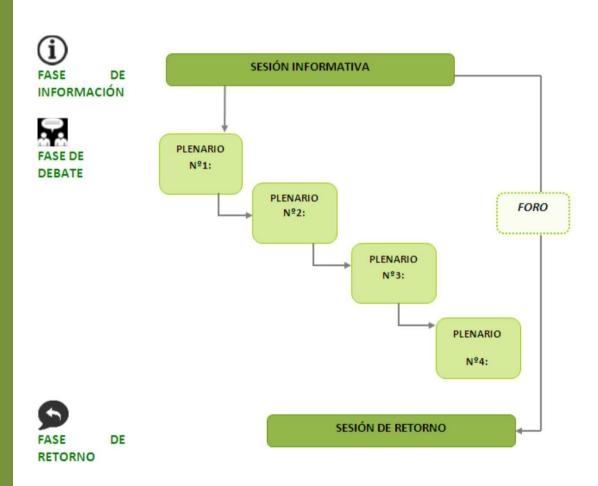
Se trata de un proceso abierto a todos las peñas y vecinos interesados de La Almunia de Doña Godina



Ayúdanos a difundir la información!!!



# 2.- ¿Cómo podemos participar? Estructura del proceso de participación



TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA



## SESIÓN INFORMATIVA abierta a toda la población

Viernes, 15 de abril de 19:00 a 20:30 h Lugar: Salón de Plenos Ayuntamiento

## REUNIONES para trabajar la ordenanza

de 19:00 a 21:30 h Lugar: Salón de actos Casa de Cultura C/ San Juan

> Miércoles, 4 Mayo Viernes, 20 Mayo Jueves, 26 Mayo Jueves, 2 Junio

**SESIÓN DE RETORNO** Fecha y lugar por concretar



## ¿Cómo podemos participar? ¿Cómo me preparo para participar activamente?



- **1º)** Anoto mis datos en la ficha que se ha entregado y recogerá hoy.
- 2º) <u>Leo previamente el borrador de</u>

  <u>Ordenanza</u>, que será el documento de partida y objeto de debate
- 3º) Selecciono para cada taller aquellos aspectos más relevantes, pensando en el interés general del municipio y derivando a la web otros espacios aquellos aspectos más puntuales o de interés más específico.
- 4º) Participo activamente en cada taller.

También inscripciones en:



#### PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA ELABORAR LA ORDENANZA DE PEÑAS DE LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

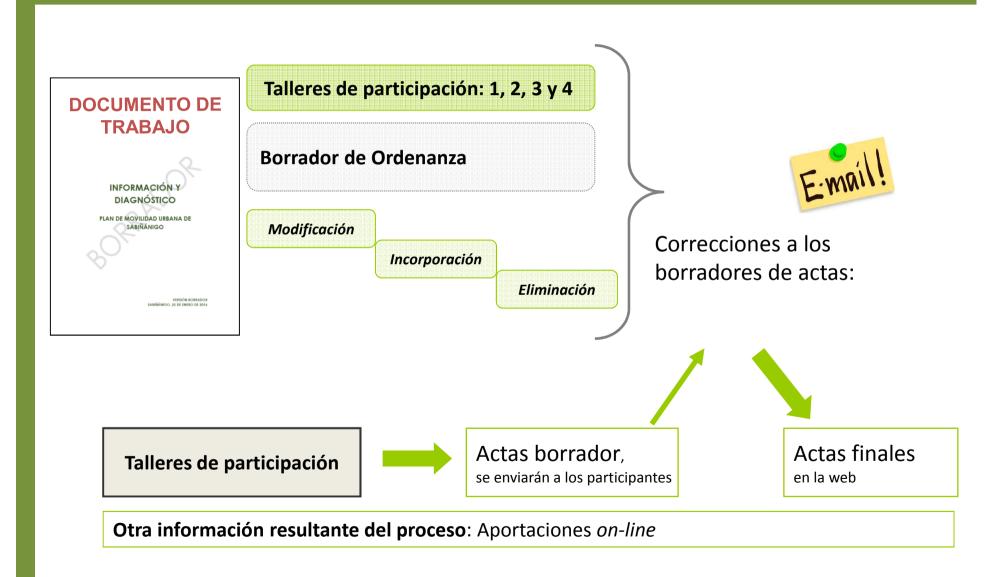
#### INSCRIPCIÓNI A LOS TALLERES DE PARTICIPACIÓN

Datos de contacto	ELEKES DE PARTICIPACION
NOMBRE Y APELLIDOS	
TELÉFONO	
CORREO	
ELECTRÓNICO	
POBLACIÓN	
¿Representa a alguna peña o entidad? Sí	□ No □. En su caso
PEÑA/ENTIDAD	
EN SU CASO, CARGO	
Me gustaría asistir a los siguientes ta	alleres:
☐ Taller de participación nº1. 4 d horas	e mayo, miércoles, de 19:00 a 21:30
☐ Taller de participación nº2. 20 horas.	de mayo, viernes, de 19:00 a 21:30
	mayo, jueves, de 19:00 a 21:30 horas. unio, jueves, de 19:00 a 21:30 horas.
Todos los talleres se desarrollarán e	en la Casa de Cultura, C/ San Juan s/n.
	DAS LAS PERSONAS PARTICIPANTES A UNA ÓN DE RETORNO
<b></b> GOBIERNO	
DE ARAGON Departments de Guidelania	La Almunia

B. Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godine la informa que sus datos personales, así como las imágenes (fotografía y video) obtenidos durante la celebración de las diferentes sesiones del proceso serán incorporados en un fichero de su titulariolad, y se tratarán de escuerdo a la Ley Orgánica de Protección de Detos de Carácter Personal, con la finalidad de su uso, gestión y difusión en el presente proceso y de aquellos que en adelente sean impulsados por este organismo, sin que en ningún caso se puede facer uso comercial de los mismos ni su cesión a tercor con vinculados directamente con el presente proceso, sin previa obtención de autorización expresa. Puede ejercer los derectos de acceso, rectificicación, cancelación y oposición mediante comunicación dirigidas al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina. Bi uso de esta facultad sido adquirán vigencia en el momento de su notificación efectiva.



# Proceso de elaboración y publicación de las actas





### ¿Cómo podemos obtener información?



A través de http://aragonparticipa.aragon.es/



#### A través de la página web, también puedo:

- Consultar la documentación
- Visualizar la grabación
- Acceder a las actas...



Las peñas constituyen una forma de enquentro, aspancimiento y odio de jóvenes y personas de mayor adad de multiplos como La Amuntia de Doña Bodina. Por also, las pañas tambián son un paras fundamental de la organización de las fisatas principales de la localizad y de otros eventos. públicos que sa desarrollar en el municipio. En algunos casos las peñas mantenen su actividad Unicamienta durante el período de las flastas locales, milentesa que orea pena desarrollar actividades de manera confinada y son un alemento deve de tajido asociate del municipio y su

En benefico de la com/venca, la seguridad y la propia actividad de las peñas, desde el Ajuntamiento de la Almunia de Doña Sodina se busas eláborar, a través de un proceso participativo una huela Otienamia que regula el locació se o peñas (participativo ser los locaciós condiciones de seguridad, horándos rusidas, esto, a limpia se a implicación de las mismas en al municipio y la respectió cen a Ajuntamiento, madera la constitución o sur Dossago de Refus.

Aragón Participa y el Ayuntamiento colaboran en la puesta en marcha de éste proceso participativo, para el que se busca la implicación, el rebajo y debeta de todos os adores implicados (famillas, propietarios de locales, vecinos, paífistas (lovines y mayores, tientos y políticos municipales) en tomo a la futura norma municipal. Este proceso de partospación contrará don las giugianes fesas, sesiones y talleres a las que se convocará convenientemente y respecto a las que se irá publicando

- También se realizará una mesa de trabajo debate con los tácnicos municipales implicados del Ayuntamiento el 8 de abril

Tras el trabalo interno del Ayuntamiento de elaboración del borrador de Ordenanza, se realizará la Sesión Informativa el provimo 15 de abril de 19:00 a 20:00 horas, en el Salón de Pienos del Ayuntamiento (Plaza de España, nº1) de La Almunia de Doña Godina.

Esta Sesión está abierta al conjunto del maga de actores de La Almunia implicados en esta materia. con al objetivo de presentar los resultados obtanidos previamenta y la descripción del trabajo realizado; al pre-correador de la Ordenanta de pañas de la localidad y las siguientas fasas del proceso participativo a desarrollar.



### ¿Cómo podemos obtener información?



A través de http://aragonparticipa.aragon.es/



**FASE INFORMATIVA** 17 de Marzo de 2016 15 de Abril de 2016



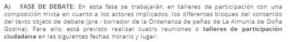
16 de Abril de 2016 02 de Junio de 2016



#### Calendario y descripción



programa\_participacion\_pena s laalmunia.pdf



- Taller nº1: Miércoles, 4 Mayo, de 19:00 a 21:30 h, en el Salón de actos Casa de Cultura C/ San Juan.

- Taller n°2: Viernes, 20 Mayo, de 19:00 a 21:30 h, en el Salón de actos Casa de Cultura C/ San Juan.

- Taller nº3: Jueves, 26 Mayo, de 19:00 a 21:30 h, en el Salón de actos Casa de Cultura C/ San Juan.

- Taller nº4: Jueves, 2 Junio, de 19:00 a 21:30 h, e el Salón de actos Casa de Cultura C/ San Juan.



Además, durante esta fase (desde el día 15 de abril, fecha la celebración de la Sesión Informativa, hasta el día 3 de junio, tras el último taller) estará abierto un espacio de participación on-line a través del que cualquier vecino, peña, asociación u otro tipo de entidad podrá remitir sus aportaciones al borrador Ordenanza.



PARTICIPA ON-LINE

A15-28 (4-2-18-20-20-8) A18-14-18)	
heighten eighten eith Lebetrg.	
DEPT HE SELECTION OF THE PERSON OF THE SELECTION OF THE S	
HORSENE DE ACNACIÓN A HOSAIT EN EL PIGA DE SARTÁNIDO	
Photograph and Arymonia da a her cold against	
R. Proposition and of intermedial data transfer and state of the state of	
C Procusio and a relaction of the use 68 of Table 6 ratio.	
If the law in rescale manual resource is read to bit heigh	



#### 3.- Compromisos adquiridos

- A desarrollar un **PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, **SOBRE LA BASE DE UN DOCUMENTO** (1er Borrador de Ordenanza) y sobre el que realizar todo tipo de aportaciones, con los principales agentes implicados e interesados
- A desarrollar un proceso **DELIBERATIVO** abierto a todos los agentes implicados
- A garantizar la calidad del proceso, asegurando la **TRANSPARENCIA y TRAZABILIDAD** del mismo

A contar con una SESIÓN DE RETORNO en la que exponer que se acepta y que no se acepta y ¿por qué no se acepta?



## Les esperamos en los próximos talleres...



aragonparticipa@aragon.es

976 71 41 83

Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Acción Exterior Paseo María Agustín, 36. Edificio Pignatelli 50071 Zaragoza





